



Contraloría del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

Guadalajara, Jalisco, 01 de septiembre de 2020

OFICIO: 2067/DGVCO-DOD/2020
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA



10 SEP 2020

RECIBIDO

Presidencia
Guadalajara

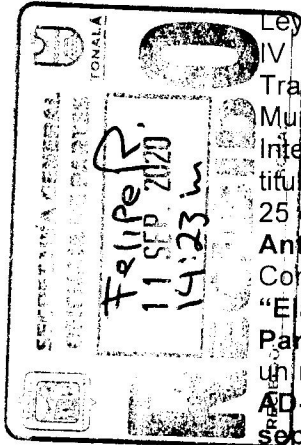
BORRADOR
LO 53

Mtro. David Miguel Zamora Bueno
Secretario de Infraestructura y Obra Pública
Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, Piso 2
Colonia Miraflores
C.P. 44260
Presente

Asunto: Orden de Verificación No. 189/2020

895T 0

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; Acuerdo No. 06 /DC/2017 suscrito por el titular de la Contraloría del Estado, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 25 de Julio de 2017 en su numeral Primero, le notifico que se ha comisionado al Ing. Daniel Antonio Alatorre Abundis, personal contratado por parte de este Órgano Estatal de Control, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: "Elaboración de proyecto ejecutivo de la zona 1 "Parque Familiar - Acuático" del Parque Solidaridad, ubicado en los municipios de Guadalajara y Tonalá, Jalisco", con un monto total de la obra de \$3'180,250.24, bajo el número de contrato SIOP-E-SRP-SER-AD-852-2019, a cargo de la empresa Grupo de Diseño Urbano, S.C., a partir del día 23 de septiembre del año en curso.



Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal comisionado, para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado

SIOP
Arcelet. G.
20 SEP-9 12:05
C/3 copias

- c.c. Lic. Ismael Del Toro Castro.- Presidente Municipal de Guadalajara, Jalisco.- Av. Hidalgo No. 200, C.P. 45400.- Para conocimiento.
- Arq. Juan Antonio González Mora.- Presidente Municipal de Tonalá, Jalisco.- Av. Hidalgo No. 400, C.P. 44100.- Para conocimiento.
- Arq. René Caro Gómez.- Director General de Arquitectura y Urbanismo de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Arq. Juan Pablo Cortés Calleja.- Coordinador General de Atención a Auditorías de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Lic. María de los Angeles Estrada Muñiz.- Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Av. Vallarta No. 1252, Colonia Americana, C.P.44160.- Para atención y seguimiento.
- Ing. Ricardo Alfonso Hernández Padilla.- Director de Área de Obra Directa.- Independencia No. 100, colonia Centro, C.P. 44100.- Para atención y seguimiento.

EBN/RAHP/mlms

"2020, año de la Acción por el Clima, de la eliminación de la violencia contra la Mujeres y su Igualdad Salarial"

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

03 SET. 2020

DES-PACHADO
OFICIALIA DE PARTES

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel: 366816 33, 15439470

